



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-32185367-GDEBA-DSTAMJGM

VISTO el Expediente Electrónico N° EX-2021-32185367-GDEBA-DSTAMJGM, mediante el cual se propicia la designación del Licenciado en Relaciones Internacionales Valentín Miguel BETRONI en el cargo de Director de Gestión de la Comunicación con la Ciudadanía, en el ámbito del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y;

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto N° 31/20, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que se impulsa la designación del Licenciado en Relaciones Internacionales Valentín Miguel BETRONI en el cargo de Director de Gestión de la Comunicación con la Ciudadanía dependiente de la Dirección Provincial de Gobierno en Línea de la Subsecretaría de Gobierno Digital, a partir del 1° de diciembre de 2021, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo.

Que, asimismo, se propicia aceptar la renuncia de Alejandra Inés CORBALAN en el citado cargo, a partir del 1° de diciembre de 2021, oportunamente designada mediante RESO-2021-4875- GDEBA-MJGM.

Que obra el informe producido por la Dirección de Sumarios Administrativos, del cual se desprende que la mencionada agente no posee actuaciones sumariales pendientes de resolución.

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.07 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, la renuncia de Alejandra Inés CORBALAN (DNI N° 16.532.392 - Clase 1963), al cargo de Directora de Gestión de la Comunicación con la Ciudadanía dependiente de la Dirección Provincial de Gobierno en Línea de la Subsecretaría de Gobierno Digital, a partir del 1° de diciembre de 2021, quien fuera designada mediante RESO-2021-4875-GDEBA-MJGM; de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.07 - MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría de Gobierno Digital, a partir del 1° de diciembre de 2021, al Licenciado en Relaciones Internacionales Valentín Miguel BETRONI (DNI N° 39.544.493, Clase 1996) en el cargo de Director de Gestión de la Comunicación con la Ciudadanía dependiente de la Dirección Provincial de Gobierno en Línea, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Dirección Provincial de Presupuesto y a la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.